

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REINA DE LA PAZ S.A

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL

En el cantón Nabon, Provincia del Azuay, siendo las 17H00 PM del Viernes 24 de Marzo de 2017 se encuentran reunidos los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REINA DE LA PAZ S.A.** en las oficinas de la Compañía ubicada en el cantón Nabon, parroquia las Nieves en el sector la Paz. Se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Entrega y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016.
2. Entrega y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2016.
3. Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2016.

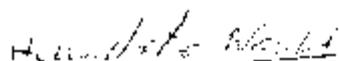
DESARROLLO

1. **Entrega y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016.-** El Sr. Gerente Informa que los movimientos económicos en el año 2016 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REINA DE LA PAZ S.A.**, finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas luego de realizar algunas preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.
2. **Entrega y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2016.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2016, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

- 3. Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2016.-** El Sr. Presidente, consulta a los miembros de la Junta si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o si hay alguna modificación, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2016 y aprueban los mismos.

Sin otro punto a tratar, siendo las 18:00 Horas el Sr. Presidente da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los presentes.

Para constancia de lo aprobado firman.



Sr Naula Humberto
PRESIDENTE



Sr Godoy Oswaldo
SECRETARIO